



F-PGED05-07 01  
SSP.SM-24002948-24

San Juan de Pasto, 07 de junio de 2024

Señores Gerentes

**Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Indígenas – IPSI, Instituciones Prestadora de Servicio de salud – IPS, Empresas Sociales del Estado – ESE.**

Departamento de Nariño

**Asunto:** Convocatoria inscripción Curso en Guías de Intervención mhGAP para reducir la brecha de atención de los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias Psicoactivas.

Cordial saludo:

Desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño y con el propósito de continuar fortaleciendo el desarrollo de capacidades resolutivas en la atención en salud mental no especializada y disminuir las brechas en la atención a pacientes con trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias psicoactivas en la prestación primaria, nos permitimos extender invitación a participar en el curso en Guías de Intervención mhGAP.

El curso está dirigido a Médicos Generales y Profesionales de Enfermería que no hayan realizado el curso en anteriores convocatorias. El mismo se llevará a cabo en dos días; **viernes 28 de junio en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, sábado 29 de junio del 2024 en horario de 8:00 am a 12:00 m.**

Para la aprobación del curso, cada participante deberá haber cumplido con el 100 % de la asistencia, además de la aprobación de los post- test.

Agradecemos su interés y participación en el curso, estaremos atentos a recibir su inscripción en el link adjunto hasta el día viernes 21 de junio del 2024, cupo limitado.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe2w6keosUdocEq7DOHqDpTXax5xsoH7Q-OQn1oOJbQd1Ypq/viewform?usp=pp\\_url](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe2w6keosUdocEq7DOHqDpTXax5xsoH7Q-OQn1oOJbQd1Ypq/viewform?usp=pp_url)



Cualquier inquietud, por favor comunicarse con el profesional de apoyo de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, Daniela Tobar Gómez, al número de celular 3112773692.

Atentamente,

MARIA EUGENIA ERASO TORRES  
Líder Convivencia Social y Salud Mental

OSCAR FERNANDO CERON ORTEGA  
Subdirector de Salud Pública

Proyectó: Daniela Alejandra Tobar Gómez, Profesional de apoyo DCSSM – IDSN